

INFORME DE COMISARIO

Señores:

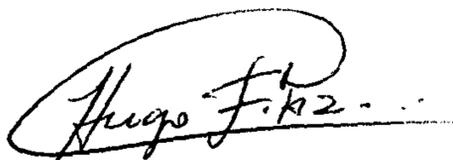
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En calidad de Comisario Principal y haciendo uso del derecho que me concede el artículo # 316 de la Ley de Compañía informo a Uds. que he revisado los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria Rafebe S.A por el ejercicio 1997. en mi calidad de comisario estan dentro de los principios contables. La compañía presenta resultados - positivos que no son mayores pero ha podido cubrir sus gastos de operaciones, durante este ejercicio se procedio al ajuste de inflación de acuerdo a la ley .Esperando en el próximo ejercicio sus resultados sean mejores.

De Uds. Muy Atentamente,



Ing. Hugo Paz R.

Comisario Principal.

17 JUL 1998

